



ANEXO 1

CARTA DE INSCRIPCIÓN, DECLARACIÓN Y COMPROMISO

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Atte: Maria Alejandra Sampayo Guerrero

Vicepresidente Desarrollo Empresarial

Bucaramanga, Santander

Ref.: **PRESENTACIÓN INSCRIPCIÓN PROGRAMA DE INNOVACIÓN COLABORATIVA COLINNOVA**

El suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, actuando en nombre y representación legal de _____, sociedad domiciliada en la ciudad de _____, identificada con NIT _____, debidamente facultado para la suscripción del presente documento y quien, en adelante, y para los efectos de esta **CARTA DE INSCRIPCIÓN, DECLARACIÓN Y COMPROMISO**, se denominará **LA EMPRESA O EL BENEFICIARIO**, mediante el presente instrumento se obliga, de conformidad con lo establecido por el programa de Innovación Colaborativa COLINNOVA.

DECLARACIONES Y COMPROMISOS

PRIMERA: Que este documento implica el establecimiento de compromisos por parte de LA EMPRESA O BENEFICIARIO con la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

SEGUNDA: No estar en alguna circunstancia que implique conflicto de intereses para ser beneficiario de los programas o proyectos liderados por la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

TERCERA: No encontrarse en Ley 550, modificada por la Ley 1116 del 2006, en lo referente al Régimen de Insolvencias y demás normas sobre la materia, por lo tanto, no se presenta ninguna causal para ser beneficiario o participante del programa de Innovación Colaborativa COLINNOVA, en el marco del Convenio de Colaboración No.707 de 2022 suscrito entre CONFECÁMARAS y la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.



CUARTA: Certifica que toda la información consignada en el presente documento y en el link de inscripción al programa es verídica, y que la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA está en toda la facultad de verificar la información proporcionada por la EMPRESA O BENEFICIARIO.

QUINTA: Acepto no haber participado en las actividades de la versión anterior del Programa COLINNOVA.

SEXTA: Conocer y aceptar que el desarrollo de las actividades requeridas durante el inicio y desarrollo del Programa de innovación colaborativa COLINNOVA, se ejecutarán por parte de LA EMPRESA o BENEFICIARIO con plena libertad, autonomía técnica, administrativa y directiva.

SÉPTIMA: Participar de forma activa y comprometida en todas las actividades propuestas en el marco del Programa de Innovación Colaborativa COLINNOVA. En ese sentido, se precisa adelantar todas las actividades solicitadas, así como suministrar toda la información requerida por LA CÁMARA para conseguir los objetivos del programa o proyecto.

OCTAVA: Que se cuenta con pleno conocimiento de los requisitos en recursos humanos, tiempo de dedicación exigida para el desarrollo en cantidad de horas, calidad de tiempo y económicos (si aplica) que sean solicitados por el Programa de innovación colaborativa COLINNOVA.

NOVENA: Atender las reuniones, visitas, observaciones y/o pruebas que solicite la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA en el marco del programa de innovación colaborativa COLINNOVA.

DÉCIMA: Acepto que el Programa de innovación colaborativa COLINNOVA hace énfasis en el trabajo con otras empresas del sector, donde se propiciará un ambiente participativo que convoque a los actores a unirse en una solución colectiva de problemas u oportunidades, en aras de fortalecer la competitividad y el ecosistema de innovación para su región. En caso de que sea seleccionado el proyecto en que mi empresa participa, declaro que el desarrollo de las actividades planteadas es prioritario para el beneficio de los actores involucrados.

DÉCIMA PRIMERA: Que LA EMPRESA o BENEFICIARIO acepta que el programa de innovación colaborativa COLINNOVA hace parte de su estrategia; por tanto, su participación es prioritaria y cualquier modificación en caso de llegar a darse, sería por situaciones de fuerza mayor que no estén bajo la injerencia alguna de la empresa o beneficiario.

DÉCIMA SEGUNDO: La carta de inscripción, declaración y compromiso, se mantendrá vigente por un espacio de tiempo igual al plazo de ejecución de las actividades que componen el desarrollo del programa de innovación colaborativa COLINNOVA.

DÉCIMA TERCERA: En caso que la EMPRESA o BENEFICIARIO desista y manifieste que no continuara participando en el programa de innovación colaborativa COLINNOVA o por el



incumplimiento de los compromisos adquiridos, no podrá recibir ningún otro tipo de apoyo o acompañamiento en proyectos futuros liderados por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, por el plazo de un (1) año.

DÉCIMA CUARTA: Que LA EMPRESA o BENEFICIARIO ha leído y entendido todo el contenido de este documento, comprometiéndose a asignar los recursos necesarios para llevar a buen término la intervención planteada.

DÉCIMA QUINTA: LA EMPRESA o BENEFICIARIO reconoce que el resultado exitoso del programa o proyecto dependerá de su aporte y activa participación en el mismo.

DÉCIMA SEXTA: Los informes derivados de esta intervención serán de propiedad de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, quien tendrá los derechos patrimoniales de los mismos, los cuales pueden ser usados por LA EMPRESA O BENEFICIARIO; y se deberá dar el crédito respectivo de la titularidad de dichas creaciones. Si el objeto de la intervención es el desarrollo de un producto (tangible e intangible), que se derive después de realizada la misma, será de propiedad de LA EMPRESA o BENEFICIARIO (según aplique).

DÉCIMA SÉPTIMA: Entregar y responder a las solicitudes de LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, información cualitativa y cuantitativa del proyecto o programa para medir el impacto generado por el proyecto o programa y la evolución o crecimiento de la empresa o beneficiario, durante el inicio, ejecución, cierre y hasta por un período de **dos (2) años** después de la liquidación del mismo. La no entrega de dicha información quedará en el historial del beneficiario en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA y podrá afectar su participación en futuros proyectos o programas

DÉCIMA OCTAVA: LA EMPRESA o BENEFICIARIO autoriza a la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA para que pueda dar referencia a terceros sobre los servicios prestados y la satisfacción que se logre obtener de los mismos, para lo cual se podrán usar los signos distintivos de LA EMPRESA como su nombre comercial y/o marcas.

DÉCIMA NOVENA: Autorizo a la Cámara de Comercio de Bucaramanga a tratar mis datos personales, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, de acuerdo con la finalidad y ejecución de las actividades propias del programa de innovación Colaborativa COLINNOVA que se está ejecutando, y en general, cumplir con el tratamiento de datos personales dentro de los parámetros establecidos en la Constitución y la Ley; así como a transferir mis datos personales y compartir con terceros la información con fines gremiales, técnicos, científicos, estadísticos, contractuales o comerciales, en cumplimiento del objeto del programa. Autorizo la utilización de mi imagen en fotografías, videos y audios, los cuales podrán ser utilizados en formato o soporte material en ediciones impresas o audiovisuales y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, redes (internet e intranet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro.

Para lo anterior se firma el día____ del mes ____ de 2022 en la ciudad de Bucaramanga.

Para cualquier información relacionada con la presente, por favor contáctese en LA EMPRESA con:

Nombre:

Cargo:

Correo electrónico:

Tel. Fijo:

Celular:

Cordialmente,

(FIRMA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TELÉFONO

E-MAIL

MOVIL